

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO CENTRO, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL CINCO DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, PRESENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; PRESENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: DIP. LIC. ELÍAS BARAJAS ROMO, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y NUEVE ( 9 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASÍMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS

SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO, CON SU INCISOS A) INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCISO B) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2004, **PUNTO NÚMERO CUATRO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES,** DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL DIPUTADO LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, BIENVENIDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL QUE NOS OCUPA, TIENE UN SIGNIFICADO QUE SEGURAMENTE NO ESCAPA A NINGUNO DE LOS ASISTENTES, ES UN PROCESO EN EL CUAL NO SOLAMENTE HABRÁN DE SER ELECTOS LOS FUNCIONARIOS ESTATALES, MUNICIPALES Y LOS LEGISLADORES QUE HABRÁN DE REGIR EL DESTINO DE ZACATECAS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, LA IMPORTANCIA DE ESTE EVENTO CÍVICO REITERO, DEBIERA LLEGAR Y DIGO DEBIERA LLEGAR, PORQUE HAY PROCESOS SOCIALES QUE SABEMOS TAMBIÉN OPERAN EN CONTRA DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN SOCIAL, PERO DEBIERAN LLEGAR A TODOS LOS RINCONES Y A TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, POR ESO CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAGAN USO DE LA PALABRA EN ESTA SESIÓN, A FIN DE QUE EXPRESEN SU PUNTO DE VISTA CON ENTERA LIBERTAD, EN EL MARCO DE UNA RESPONSABILIDAD ESTRICTAMENTE REPUBLICANA A PROPÓSITO DE LO QUE ESTE PROCESO REPRESENTA PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS, PERO SOBRE TODO, DE LO QUE REPRESENTA PARA LA SOCIEDAD DE ZACATECAS, EN TAL SENTIDO, SE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS, LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORAS Y SEÑORES, FUNCIONARIOS Y DIRIGENTES DE PARTIDOS QUE NOS ACOMPAÑAN, MUY BUENAS TARDES, HOY INICIAMOS UN PROCESO ELECTORAL MÁS EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO Y NOS HA TOCADO A TODOS LOS PRESENTES, LA DIGNA Y HONROSA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE ESTE MOMENTO EN EL CAMINO POR LA DEMOCRACIA PARA ZACATECAS, ELLO EN SÍ, ES YA UN HECHO MEMORABLE PARA NUESTRAS VIDAS, TODOS SABEMOS QUE EL MODERNO ESTADO DE DERECHO, ES INDUDABLEMENTE AQUEL QUE ENRIQUECE A LAS INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, CON LOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN SIN LUGAR A DUDAS EN PRIMER LUGAR, LAS ELECCIONES LIBRES, TRANSPARENTES Y APEGADAS A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A LOS PROCESOS ELECTORALES, EN ESE TENOR DEBEMOS TENER PRESENTE QUE UN PROCESO ELECTORAL ES TAREA Y RESPONSABILIDAD DEL PODER O AUTORIDAD ENCARGADA DE VIGILAR Y APLICAR LAS NORMAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS, PERO TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS, EN ESTA TAREA HAY RESPONSABILIDAD, ESTE CONSEJO ELECTORAL COMO ENCARGADO DE VIGILAR QUE LAS NORMAS ESTABLECIDAS SE CUMPLAN, DEBEMOS PARTICIPAR Y RESPONSABILIZARNOS TODOS LOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTE

ÓRGANO COLEGIADO, BUSCANDO DESDE AHORA CON MAYOR EXIGENCIA, PERFECCIONAR LAS INSTITUCIONES DE ESA DEMOCRACIA POLÍTICA QUE TODOS BUSCAMOS, NO OLVIDEMOS QUE ESTA ES RAÍZ Y SUSTENTO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES COLECTIVAS, EN MATERIA DE PROCESOS ELECTORALES, LA TÉCNICA ELECTORAL NO REPRESENTA NI EL ÚNICO, NI EL PRINCIPAL PROBLEMA POR LOGRAR UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, EL PROBLEMA FUNDAMENTAL, ES LA VOLUNTAD POLÍTICA, LA CUAL IMPLICA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DE QUE SÍ ES POSIBLE QUE LA GENTE PIENSE, SE EXPRESE, SE ASOCIE, SE ORGANICE Y ACCEDA AL PODER DE DECISIÓN SOBRE BASES DE ALTERNATIVAS DIVERSAS Y RESPETADAS, ESTA VOLUNTAD POLÍTICA TAMBIÉN DEBEMOS ENTENDERLA COMO EL RETO Y LA POSIBILIDAD DE LA PLURALIDAD SOCIAL COMO CIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN PLURAL DEL PODER, PARA EL ARRIBO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, NUESTRO ESTADO HA AVANZADO EN LA MATERIA ELECTORAL, GRACIAS A LA CONCIENCIA CÍVICA, CADA VEZ MAYOR DEL PUEBLO ZACATECANO Y PORQUE NO DECIRLO, GRACIAS TAMBIÉN AL ESFUERZO Y VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS, COMO RESULTADO DE ELLO, TENEMOS HOY REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ELECTORAL, QUE RESPONDEN A LOS RECLAMOS Y PETICIONES DE LA SOCIEDAD, TENEMOS UNA NUEVA LEY ELECTORAL, LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA LEY DE SISTEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO, ES NECESARIO RESALTAR QUE LA LEY ELECTORAL, HA SIDO PRODUCTO DE TODO UN PROCESO DE TRABAJO POR MÁS DE UN AÑO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL INSTITUTO ELECTORAL, EL TRIBUNAL ELECTORAL Y EL PODER EJECUTIVO, TODOS ESTOS ORDENAMIENTOS LEGALES, TUVIERON UNA CULMINACIÓN MUY SATISFACTORIA CON LA APROBACIÓN UNÁNIME POR PARTE DE LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO, LO QUE REPRESENTA UNA CLARA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD POLÍTICA, DICHS ORDENAMIENTOS LEGALES SON LOS QUE REGULAN DESDE AHORA EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY ESTAMOS INICIANDO, EN ACCIÓN NACIONAL ESPERAMOS SINCERAMENTE QUE EL RESPETO, LA VOLUNTAD POLÍTICA, LA NEGOCIACIÓN Y EL CONSENSO OBTENIDOS EN ESTE PROCESO DE REFORMAS ELECTORALES, SEA EL ANTECEDENTE DE LO QUE SERÁ ESTE PROCESO ELECTORAL, DONDE EL DIÁLOGO Y LOS CONSENSOS, SEAN LA PRÁCTICA DE NUESTRO TRABAJO EN LA CONTIENDA, DONDE EL RESPETO POR OTRAS FUERZAS POLÍTICAS PREVALEZCA, SOBRE NUESTRO INTERÉS POR LOGRAR TRIUNFOS ELECTORALES, EN ESE MISMO ÁNIMO DE TRABAJO Y EN ESE MISMO INTERÉS POR LOGRAR QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SEA VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICO, ES NECESARIO TAMBIÉN QUE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO ELECTORAL COLEGIADO, TANTO AUTORIDADES COMO PARTIDOS POLÍTICOS, HAGAMOS UN LLAMADO ESPECIAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS DEL ABSTENCIONISMO QUE SE HA DADO EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES Y ES MUY TRISTE VER, TODO LO QUE TANTO AUTORIDADES COMO PARTIDOS INVERTIMOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y VER QUE LA CIUDADANÍA SE MUESTRA

APÁTICA A LA PARTICIPACIÓN, SIN LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA NO PODEMOS HABLAR DE RESULTADOS DEMOCRÁTICOS, RECORDEMOS QUE LA DEMOCRACIA REQUIERE LA PARTICIPACIÓN EFICAZ DE LAS PERSONAS, EN LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS QUE CONDICIONAN SU PROPIO DESTINO PERSONAL Y SI TODOS LOS PRESENTES BUSCAMOS QUE EN ZACATECAS TENGAMOS PROCESOS ELECTORALES VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICOS, SERÁ NECESARIO TRABAJAR POR LOGRAR QUE LA CIUDADANÍA SE MANIFIESTE, ÚNICAMENTE DE ESA MANERA PODREMOS DECIR AL FINAL DEL PROCESO, QUE TUVIMOS ELECCIONES VERDADERAMENTE PARTICIPATIVAS, ESTE SIN DUDA DEBE DE SER UN TEMA EN EL QUE EN ESTE MOMENTO DEBEMOS PONER ESPECIAL ATENCIÓN, TANTO PARTIDOS POLÍTICOS COMO AUTORIDADES ELECTORALES, DEBEMOS BUSCAR MECANISMOS POR LOS CUALES SEA POSIBLE DESPERTAR EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS, PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SINO LOGRAMOS DESPERTAR ESTE INTERÉS Y VOLVEMOS A TENER RESULTADOS EN DONDE GANE EL ABSTENCIONISMO, ESTAREMOS PERDIENDO TODOS, POR ELLO EN ACCIÓN NACIONAL LOS CONVOCAMOS DESDE AHORA PARA TRABAJAR Y MOTIVAR, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTOY SEGURA QUE PONIENDO TODOS LA VOLUNTAD POLÍTICA NECESARIA, PODREMOS OBTENER LOS RESULTADOS POSITIVOS QUE OBTUVIMOS EN TODO EL PROCESO DE LAS REFORMAS ELECTORALES, PARA ELLO DESDE ESTE MOMENTO, AFIRMAMOS QUE EN ACCIÓN NACIONAL, HABREMOS DE DAR UNA COMPETENCIA LIMPIA, DONDE PREVALECERÁ EL RESPETO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS, DONDE ESTAREMOS SIEMPRE ATENTOS Y DISPUESTOS A APEGARNOS A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL Y RECONOCEREMOS EN TODO MOMENTO EL ARBITRIO Y AUTORIDAD DE ESTE CONSEJO ELECTORAL DEL INSTITUTO, ELLO POR SUPUESTO, SERÁ SIEMPRE CON LA RESERVA DE HACER VALER EL DERECHO EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHÍSIMAS GRACIAS A LA LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS, CON EL FIRME COMPROMISO DE OBSERVAR CON LEALTAD Y HONESTIDAD, LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA Y EXTERNA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TENIENDO COMO BASE FUNDAMENTAL LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN, ESTATUTOS Y EL CÓDIGO DE ÉTICA PARTIDISTA, NUESTRO PARTIDO HA ARRIBADO AL NUEVO MILENIO CON ÁNIMOS RENOVADOS EN LA ETAPA DE SER UN PARTIDO EN OPOSICIÓN EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO, BUENAS TARDES Y CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE ZACATECAS, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS, CIUDADANOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES DE PARTIDO QUE NOS ACOMPAÑAN, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE

PARTIDO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE AÑO EN INMINENTEMENTE ELECTORAL, SE HABRÁN DE RENOVAR EN SU TOTALIDAD LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LA ENTIDAD, GOBERNADOR, LEGISLATURA LOCAL Y PRESIDENTES MUNICIPALES, EL OBJETIVO PARA COMPETIR DEMOCRÁTICAMENTE POR EL PODER PÚBLICO, ADQUIERE UNA RELEVANCIA NOTABLE Y OBLIGA A NUESTRO PARTIDO DEFINIR Y ACORDAR LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS MÁS ADECUADOS QUE CONDUZCAN AL LOGRO DE ESTE PROPÓSITO, ZACATECAS SE HA INSCRITO YA ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE VANGUARDIA Y AVANZADA EN CUANTO A SU DESARROLLO DEMOCRÁTICO, HEMOS APRENDIDO A CONVIVIR LOS CIUDADANOS Y LA POBLACIÓN EN GENERAL, QUE AUNQUE CON DIFERENTE IDEOLOGÍA POLÍTICA, DESDE EL GOBIERNO MISMO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, SE REFLEJA QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL ACTIVISMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUBYACE UNA EVIDENTE VOCACIÓN DEMOCRÁTICA Y PLURAL DE LOS ZACATECANOS, EL DIFÍCIL TRANSITAR POR LOS DIFERENTES SENDEROS, LA MESA TÉCNICA PARA LA REFORMA ELECTORAL QUE DURANTE VARIOS MESES, TRABAJÓ INCESANTE EN LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS Y ACUERDOS PARA DAR ORIGEN Y MOTIVO A NUESTRA VIGENTE LEGISLACIÓN ELECTORAL, NO FUE NADA FÁCIL, SE TUVO QUE LUCHAR DESDE SU INTERIOR Y HASTA EN LA PROPIA LEGISLATURA CON AQUELLOS QUE NO ENTIENDEN QUE EL DERECHO Y EN LO PARTICULAR LAS LEYES ELECTORALES SON ORDENAMIENTOS PERFECTIBLES Y QUE SIEMPRE DEBEN DE ESTAR REGULANDO UNA REALIDAD SOCIAL Y NUNCA REGULAR CAPRICHOS O IDEAS MAL FUNDADAS, QUE SOLO BUSCAN LA REPRODUCCIÓN DE FORMAS Y MODOS PARA LEGITIMARSE EN EL PODER, ES IMPORTANTE QUE SE ENFATICE QUE EL SISTEMA DE PARTIDOS Y LA PLURALIDAD POLÍTICA, TIENE SU IMPULSO DEFINITIVO EN LA REFORMA ELECTORAL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, ES A PARTIR DE ENTONCES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y FUE PRECISAMENTE NUESTRO PARTIDO QUIEN PRESENTÓ ESA INICIATIVA QUE NO DEBE SER ESCATIMADA NI TAMPOCO MINIMIZADA, PORQUE TUVO LUGAR EN UN ESCENARIO POLÍTICO, EN DONDE LA OPOSICIÓN PARECÍA DILUIRSE, CUANDO EN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EL CANDIDATO POSTULADO POR EL PARTIDO, NO ENFRENTÓ ADVERSARIO ALGUNO PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL Y TAL COMO ENTONCES, AHORA LOS LEGISLADORES LOCALES SIGUEN RECONOCIENDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO TREINTA Y SEIS DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, ASÍ PUES FRENTE A LA CRISIS ELECTORAL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, EL PRI MIRÓ UNA VEZ MÁS HACIA LA DEMOCRACIA, EN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DONDE SE INICIÓ UN CICLO POSITIVO DE REFORMAS ELECTORALES HACIA LA COMPETENCIA POLÍTICA QUE CULMINARA EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ESTE CICLO IMPLICÓ LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS, QUE PROFESIONALIZARON Y OTORGARON UNA AUTÉNTICA AUTONOMÍA A LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMICIOS, CREARON EL ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA LA CALIFICACIÓN ELECTORAL Y SE LOGRARON CREAR BASES DE EQUIDAD ENTRE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS EN LA COMPETENCIA POR EL PODER PÚBLICO, DICHAS REFORMAS RINDIERON SUS FRUTOS COMO ERA DE ESPERARSE, POR ESTO A NIVEL LOCAL, TAMBIÉN EL ARTÍCULO QUINTO DE LA NUEVA LEY ELECTORAL EN EL NUMERAL VEINTICUATRO, DEFINE AL INSTITUTO ELECTORAL, COMO UN ORGANISMO PÚBLICO, AUTÓNOMO Y DE CARÁCTER PERMANENTE, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, ENCARGADO DE PREPARAR, ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PRI Y SUS PREDECESORES SON ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE CONJUNTARON MÁS DE SETENTA AÑOS EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO, CONSTITUYEN EN ESE SENTIDO, EL ACTOR PRINCIPAL DE LA HAZAÑA DEMOCRÁTICA DE MÉXICO, INCLUSO CUANDO OTROS FLAQUEABAN O CUANDO POR EL CÁLCULO DE GANANCIAS PARCIALES E INMEDIATAS, NEGOCIARON SU CONTRIBUCIÓN A LAS REFORMAS DEMOCRÁTICAS DE MÉXICO Y ZACATECAS, COMO SUCEDIÓ EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CUANDO OTRAS OPCIONES POLÍTICAS SE OPUSIERON A APROBAR MODIFICACIONES LEGISLATIVAS DE AVANZADA, TANTO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, COMO EN EL ÁMBITO LOCAL EN LA NUEVA LEY ELECTORAL, POR LO QUE LOS LEGISLADORES FEDERALES PRIÍSTAS DE ESE AÑO Y LOS LOCALES DE AHORA, JUNTO CON LOS DE AVANZADA DE LOS DEMÁS PARTIDOS, LOGRARON TAN IMPORTANTES REFORMAS QUE EN LA ACTUALIDAD TENEMOS, NO DEBE OLVIDARSE QUE CUANDO OTROS ESCATIMARON SU CONTRIBUCIÓN, EL PRI SE PUSO AL FRENTE, EXPLICAR ESE COMPORTAMIENTO DEL PARTIDO, SOLO PUEDE HACERSE SI SE PIENSA EN UNA AUTÉNTICA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA, HAY QUE REITERARLO, EL PRI ESTUVO EN LA VANGUARDIA DEL COMPROMISO CON LAS EXIGENCIAS DE LA DEMOCRACIA, OTROS PRIVILEGIARON INTERESES ELECTORALES DE CORTO PLAZO, A NIVEL LOCAL Y FEDERAL TUVO LUGAR LA ALTERNANCIA POLÍTICA PORQUE HABÍA DEMOCRACIA, ES FALAZ Y MENTIROSO DECIR QUE CON LA ALTERNANCIA DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y EN EL DOS MIL RESPECTIVAMENTE, SE INAUGURA LA DEMOCRACIA Y QUE ESTAMOS EN UNA TRANSICIÓN, ESTA OPINIÓN PERVIERTE LA REALIDAD, PERO ES LA MÁS CONVENIENTE PARA LA IZQUIERDA RECALCITRANTE Y PARA LA ULTRA DERECHA, PUES CAUSA DISLUSIÓN DE UBICARLOS AL FRENTE DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO Y DEL PAÍS, EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA EN ZACATECAS, DEBE CARACTERIZARSE POR EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LIBERTAD EFECTIVA DEL SUFRAGIO, DE CERTEZA, DE LEGALIDAD, EQUIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA PROPIA LEY ELECTORAL, CON EL ACATAMIENTO A LOS ANTERIORES PRINCIPIOS, SE ESTARÁ GARANTIZANDO UNA ELECCIÓN VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICA Y EN DONDE NO QUEPA LA ILEGALIDAD Y LA DESCALIFICACIÓN, ASÍ COMO EL AVASALLAMIENTO POR CONTAR CON LOS MEDIOS Y FORMAS NECESARIAS PARA REPRODUCIR EL PODER POR SI MISMO, DESDE ESTE MOMENTO EXHORTO A LOS INTEGRANTES DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, A LA SEÑORA, A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE CONFORMAN ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LOS QUE EN SU MOMENTO CONSTITUIRÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y A LOS PROPIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA QUE HAGAN DE ESTE

PROCESO ELECTORAL UNA ELECCIÓN EJEMPLAR, VIENDO SIEMPRE POR UN ZACATECAS MÁS PRÓSPERO, MÁS IGUALITARIO, MÁS JUSTO Y SOBRE TODO MÁS DEMOCRÁTICO, NUESTRA CONFIANZA Y RESPETO A USTEDES SEÑORES CONSEJEROS, PORQUE SABEMOS QUE SU ACTUACIÓN SE ENMARCARÁ SIEMPRE BAJO LOS CRITERIOS O PRINCIPIOS YA SEÑALADOS, EL PRI ESTÁ POR UN ESTADO QUE VIVE EN LA LEY, FUNDADO EN EL DERECHO, COMO ÚNICO MEDIO PARA UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA, EN LIBERTAD Y QUE OTORQUE CERTIDUMBRE, RESPETO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y EL DESEMPEÑO DEL PODER PÚBLICO PROMOViendo SIEMPRE LA JUSTICIA, UN FELIZ AÑO PARA TODOS, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LA DEMOCRACIA ES EL DESTINO DE LA HUMANIDAD FUTURA, LA LIBERTAD SU INDESTRUCTIBLE ARMA, LA PERFECCIÓN POSIBLE, EL FIN HACIA DONDE SE DIRIGE, BENITO JUÁREZ, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORAS Y SEÑORES, ES HOY UN DÍA MUY IMPORTANTE EN LA HISTORIA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PUES A PARTIR DE ESTA FECHA INICIAMOS LEGAL Y FORMALMENTE UN PROCESO ELECTORAL, QUE DARÁ COMO RESULTADO LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS CINCUENTA Y SIETE AYUNTAMIENTOS, LA AUTORIDAD ELECTORAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HABREMOS DE TRABAJAR INTENSAMENTE, CADA UNO EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA LOGRAR QUE UN MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS SE INVOLUCREN EN EL EJERCICIO DEL VOTO, POR LO QUE CONVOCO A LOS PRESENTES, A QUE UNA DE LAS PRIORIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE ZACATECAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEA ACRECENTAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN, PARA QUE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, SE SIGA FORTALECIENDO Y SU NIVEL DE REPRESENTACIÓN SEA TAMBIÉN MÁS ELEVADO, QUIERO APROVECHAR LA OCASIÓN PARA RECONOCER EL TRABAJO QUE HAN VENIDO REALIZANDO LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA QUE LAS ELECCIONES CONTINÚEN COMO UN MECANISMO EFICIENTE QUE DIRIME Y ENCAUSE LA VOLUNTAD DEMOCRÁTICA DE NUESTRA SOCIEDAD Y AL MISMO TIEMPO SEÑALO DE MANERA ENFÁTICA, LA NECESIDAD DE RESPETAR LA DECISIÓN DE LAS MAYORÍAS, PUES EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE SOLO ASÍ SE CONSOLIDA EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE MÉXICO Y EN PARTICULAR DE ZACATECAS, DESPUÉS DE VARIAS DÉCADAS HEMOS REGISTRADO COMO PAÍS GRANDES AVANCES EN MATERIA ELECTORAL, COSA QUE NO ES



AJENA EN ZACATECAS, LO QUE NOS HA PERMITIDO TRANSITAR PACÍFICA Y GRADUALMENTE A LA DEMOCRACIA, HOY LA AUTORIDAD DE QUIENES NOS GOBIERNA, EMANA DEL VOTO LIBRE Y SECRETO DE LOS CIUDADANOS, ESTE ES UN GRAN LOGRO QUE NOS HA COSTADO MUCHO TRABAJO CONSEGUIR, LA LARGA Y EXITOSA HISTORIA DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA, OBLIGA A TODOS LOS ACTORES CON CAPACIDAD DE DECISIÓN, A COMPORTARSE CON UNA GRAN RESPONSABILIDAD Y SOBRE TODO CON UN ESCRUPULOSO APEGO A DERECHO, PARA FORTUNA DE LOS ZACATECANOS, EXISTEN LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES PARA QUE EL ARBITRAJE ELECTORAL SEA IMPARCIAL, PUEDO AFIRMAR SIN TEMOR A EQUIVOCARME, QUE EL CONSEJO GENERAL DEMOSTRARÁ EN LOS HECHOS, QUE SUS DECISIONES RESPONDEN A LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA, Y ES QUE HOY POR HOY, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ES UN ARBITRO QUE ACTÚA CON AUTONOMÍA, PROFESIONALISMO Y TRANSPARENCIA, LA CONSTITUCIÓN Y SU LEY FUNDAMENTAL, LE OTORGAN AUTONOMÍA PRESUPUESTAL, DE GESTIÓN Y DECISIÓN, CUENTA ADEMÁS CON UN SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, QUE LE DEBE PERMITIR ORGANIZAR LOS COMICIOS SIN INGERENCIA DE PERSONAS EXTRAÑAS AL MISMO, NI INDUCCIONES O SUGERENCIAS DE AUTORIDAD ALGUNA, POR LO ANTERIOR, TODO LO ANTERIOR ESTABLECE UN MARCO EN EL QUE LOS CONSEJEROS PUEDEN Y DEBEN ACTUAR CON INDEPENDENCIA FRENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR SI ESTO FUERA POCO, LAS DECISIONES DEL CONSEJO GENERAL PUEDEN SER REVISADAS E INCLUSO REVOCADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO O EN SU CASO EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL CUAL TAMBIÉN EN EL ESPÍRITU DE LA SEPARACIÓN DEMOCRÁTICA DE PODERES, RESPETAREMOS IRRESTRICTAMENTE, FINALMENTE, EL IEEZ ESTARÁ TAMBIÉN BAJO LA LUPA DE LOS MEDIOS, POR LO QUE ESTAMOS SEGUROS QUE SUS DECISIONES ESTARÁN SUJETAS A UN SEVERO ESCRUTINIO PÚBLICO, COMPARTIMOS CON OTROS ACTORES CENTRALES DEL PROCESO POLÍTICO, LA RESPONSABILIDAD DE CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA, ESTO IMPLICA ROBUSTECER AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEBEMOS REVISAR EL MARCO JURÍDICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES FISCALIZADORAS DEL INSTITUTO, NUESTRO OBJETIVO SIEMPRE SERÁ INCREMENTAR EL PRESTIGIO Y CREDIBILIDAD QUE ACTUALMENTE POSEE EL INSTITUTO ELECTORAL ENTRE LA CIUDADANÍA, EXHORTO A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS SEÑORES DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA ESTATAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE JUNTOS INTEGREMOS UN GRAN FRENTE QUE NOS PERMITA COMO SOCIEDAD ESTAR A LA ALTURA DEL GRAN RETO QUE REPRESENTA IMPULSAR DESDE CUALQUIER TRINCHERA, LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DE MÉXICO Y EN PARTICULAR LA DE ZACATECAS, MUCHAS GRACIAS. -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T., LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN**

EXPRESA; GRACIAS, BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES, SOMOS CONVOCADOS A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE HONORABLE INSTITUTO, PARA DAR INICIO AL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, CON LA FINALIDAD DE RENOVAR LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y MUNICIPALES, MOTIVO POR EL CUAL LOS ACTORES POLÍTICOS AQUÍ PRESENTES, CONTENDEREMOS APEGADOS AL MARCO CONSTITUCIONAL COMO LEY SUPREMA Y A LA LEY ELECTORAL VIGENTE Y TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS APLICABLES AL PROCESO, ESPERANDO QUE SEA UNA CONTIENDA ELECTORAL LIMPIA Y TRANSPARENTE, QUE NO DEJE LUGAR A LA DUDA, EN LEGITIMIDAD DE LOS QUE SERÁN NUESTROS FUTUROS REPRESENTANTES ANTE EL CONGRESO Y NUESTROS GOBERNANTES, POR LO QUE HAGO UN RESPETUOSO LLAMADO A TODOS LOS QUE PARTICIPAMOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, A CONDUCIRNOS SIEMPRE CON TODA ÉTICA, HONESTIDAD, RESPETO Y PROFESIONALISMO, YA QUE SOMOS NOSOTROS LOS QUE DEBEMOS RESPETAR Y HACER RESPETAR LA LEY, DANDO EL EJEMPLO EN LA LIMPIEZA DEL PROCESO QUE SE AVECINA, DEJANDO A UN LADO LAS PRÁCTICAS DESLEALES QUE MUCHOS POLÍTICOS CON EL AFÁN DE OSTENTAR EL PODER REALIZAN, OLVIDÁNDOSE EN TODO MOMENTO HASTA DE LOS VALORES ELEMENTALES INHERENTES A TODO SER HUMANO, ADEMÁS A NUESTRO MÁXIMO ÓRGANO ELECTORAL, DEMANDO SE APEGUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LO QUE LE MANDATA LA LEY Y PARA LO CUAL FUE CONSTITUIDO, ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PORQUE CUMPLAN LO QUE LA LEY LES FACULTA Y OBLIGA SIN TRANSGREDIRLA, ES DECIR, QUE CONDUZCAN CON TODA PULCRITUD EL PROCESO ELECTORAL, DEBIENDO TENER MUY EN CUENTA Y SIEMPRE PRESENTES LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE NOS RIGEN, QUE YA LOS HEMOS MANEJADO, QUE SON LA LIBERTAD, EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, LA CERTEZA, LA LEGALIDAD, LA EQUIDAD, LA INDEPENDENCIA, LA IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD Y TODO AQUEL QUE PRETENDA DESVIRTUARLAS, VIOLARLAS Y TRANSGREDIRLAS, EXIGIREMOS DE INMEDIATO SU DESTITUCIÓN Y SANCIÓN RESPECTIVA, EN VISTA DE LA IMPORTANCIA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA E IMPRESOS DESEMPEÑAN EN LA FORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LOS CIUDADANOS Y A PESAR DE LAS DIFERENTES FORMAS Y TÉCNICAS QUE TIENEN PARA INFORMAR, ASÍ COMO POR EL HECHO DE QUE SU PRINCIPAL MISIÓN ES LA DE TRANSMITIR LOS SUCESOS QUE ACONTECEN, AMPARÁNDOSE EN LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LOS INVITO A QUE SE CONDUZCAN CON HONESTIDAD Y VERACIDAD, NO PRESTÁNDOSE A INFLUIR DE MANERA TENDENCIOSA EN EL PROCESO ELECTORAL, YA QUE SE ESTARÍA AL MARGEN DE SU FUNCIÓN PRINCIPAL, QUE ES LA DE APEGAR SU INFORMACIÓN A LOS ACONTECIMIENTOS REALES, ASIMISMO HAGO UNA ATENTA EXHORTACIÓN A NUESTROS ACTUALES GOBERNANTES, A QUE NO INTERVENGAN EN LA CONTIENDA ELECTORAL Y QUE NO PRETENDAN BENEFICIAR A DETERMINADO O DETERMINADOS CANDIDATOS, QUE DE LO CONTRARIO, TENGAMOS EL VALOR DE DENUNCIAR LAS ANOMALÍAS Y ATROPELLOS EN QUE PUDIERA INCURRIR LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS PRÓXIMOS A DEJAR SUS CARGOS, A LOS CIUDADANOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO AL VOTO LIBRE DE TODA FACCIÓN, QUE NO VENDAN NI

ENAJENEN EL DESTINO DE ZACATECAS POR DÁDIVAS O CARIDADES, YA QUE ADEMÁS DE OFENDER LA DIGNIDAD DE QUIEN LO RECIBE, DENIGRA MÁS A AQUEL QUE LOS OFRECE, POR LO QUE PIDO REFLEXIONEN EN TORNO A LA DECISIÓN QUE ADOPTARÁN CON RESPECTO A QUIENES SERÁN LOS GOBERNANTES EN EL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL Y SUS REPRESENTANTES ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NO OLVIDEMOS QUE MIENTRAS EXISTAN SOCIEDADES APÁTICAS E INDIFERENTES FRENTE A LOS ASUNTOS POLÍTICOS Y PÚBLICOS, LOS ABUSOS DEL PODER Y LAS ARBITRARIEDADES NO FALTARÁN EN ESAS COMUNIDADES, POR EL CONTRARIO, EL PUEBLO ZACATECANO DEBE ESTAR ENTERADO DEL ACONTECER POLÍTICO, YA QUE ESTO PERMITIRÁ Y DARÁ COMO RESULTADO UN EFICAZ EQUILIBRIO DE PODERES Y EL EJERCICIO PARA LA PLENA DEMOCRACIA, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ---

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.V.E.M., LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS, MUY BUENAS TARDES, LICENCIADO JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORAS Y SEÑORES QUE NOS ACOMPAÑAN, ANTES QUE TODO ME PERMITO OFRECER MIS MÁS SINCEROS DESEOS A TODOS LOS PRESENTES PARA EL AÑO QUE HOY INICIAMOS, EL DÍA DE HOY INICIAMOS UN PROCESO ELECTORAL MÁS EN NUESTRO ESTADO, UN PROCESO POR DEMÁS IMPORTANTE, EN EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO, DEBEREMOS LUCHAR Y TRABAJAR NO POR AFANES PERSONALES, SINO POR LOS QUE MENOS TIENEN Y MÁS ESPERAN DE NOSOTROS, HAGO UN LLAMADO A TODOS LOS QUE PARTICIPAREMOS, PARA HACER UN PROCESO ELECTORAL DIGNO, RESPETUOSO Y PROPOSITIVO, QUE NO CAIGAMOS EN EL JUEGO DE LOS ATAQUES, QUE APROVECHEMOS EL TIEMPO Y LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA ESCUCHAR SUS NECESIDADES Y RECLAMOS Y NO PARA ENLODAR LA IMAGEN DE NUESTROS ADVERSARIOS, POR NUESTRA PARTE Y COMO YA ES COSTUMBRE, TENDREMOS UNA CAMPAÑA AUSTERA PERO DIGNA, NOS DEDICAREMOS A LLEVAR MENSAJES POSITIVOS Y PROPUESTAS REALES A TODOS LOS RINCONES DE NUESTRO ESTADO Y ESTAREMOS MUY PENDIENTES PARA DENUNCIAR LAS PRÁCTICAS USUALES DE COMPRA DE VOTOS, AMENAZAS, USO DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES A FAVOR DE ALGUNOS CANDIDATOS Y TODOS ESOS VICIOS QUE AÚN SIGUEN VIGENTES Y QUE HAN APROVECHADO EL HAMBRE DEL PUEBLO PARA DEFINIR TRIUNFOS, HEMOS VISTO CON TRISTEZA, COMO LAS JORNADAS ELECTORALES ESTÁN TAN DESPRECIADAS, URNAS CASI VACÍAS Y TODO ELLO NO ES MÁS QUE CONSECUENCIA DEL TRABAJO DE TODOS NOSOTROS, TOMEMOS SERIAMENTE LA OBLIGACIÓN DE MOTIVAR A LA GENTE PARA QUE DECIDA, PARA QUE SE HAGA OÍR, CON EL OBJETIVO DE QUE SE CONSOLIDE UNA VERDADERA DEMOCRACIA, DONDE GOBIERNE QUIEN ELIJA LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS Y NO LA MAYORÍA DE UNOS CUANTOS VOTANTES, ESPEREMOS QUE NUESTRA AUTORIDAD

ELECTORAL TAMBIÉN SE PONGA A LA ALTURA DEL PROCESO Y HAGA VALER PARA TODOS SUS PRINCIPIOS RECTORES, POR NUESTRA PARTE ESTAMOS DISPUESTOS A TRABAJAR EN CONJUNTO Y CON ABSOLUTO RESPETO, PERO VIGILANTE SIEMPRE DE QUE SE CUMPLA LO MANDADO EN NUESTRA LEGISLACIÓN, CONFIAMOS EN QUE EL PRIMER DOMINGO DE JULIO, LLEGAREMOS A UN PROCESO LIMPIO, SERIO Y RESPONSABLE Y PODAMOS CONTAR CON UN GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS DEMOCRÁTICAMENTE ELECTOS, DONDE SE VEA REFLEJADA LA VOLUNTAD CIUDADANA, GRACIAS. - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, DIP. LIC. ELÍAS BARAJAS ROMO,** QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, COMPAÑEROS CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, CIUDADANOS ZACATECANOS QUE HOY ENALTECEN ESTA SIMBÓLICA SESIÓN DEL CONSEJO, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS QUE NOS ACOMPAÑAN, ES POR DEMÁS DECIR CIUDADANOS CONSEJEROS, QUE EN USTEDES CONFIAMOS, QUE EN USTEDES DEPOSITAMOS NUESTRA FE Y LA ESPERANZA DE LOS ZACATECANOS, EN QUE EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO CIENTO TRES DE NUESTRA LEY, SE INICIA, SE CONDUZCA Y TODOS SUS ACTORES CIUDADANOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES, CONDUZCAN TODOS Y CADA UNO DE SUS ACTOS AL MARCO DE LA LEY, EN USTEDES CONFIAMOS, EN USTEDES DEPOSITAMOS NUESTRA ESPERANZA, DESDE EL DÍA EN QUE FUERON NOMBRADOS CONSEJEROS ELECTORALES, DESDE EL DÍA EN QUE FUE NOMBRADO FRANCISCO VALERIO PRESIDENTE DEL INSTITUTO, SABEDORES DE QUE NO VAN A DEFRAUDAR ESA CONFIANZA DE LOS ZACATECANOS, HOY QUEREMOS INICIAR E INICIEMOS JUNTOS ESTE PROCESO ELECTORAL, EN CINCO MINUTOS QUIERO, DESEO Y DEBO EXPRESAR EN NOMBRE DE CONVERGENCIA Y DE QUIENES COINCIDAN CON NOSOTROS, NUESTROS BUENOS DESEOS AL PUEBLO DE ZACATECAS, LOS DESEOS DE QUE EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIAMOS, NOS DE LOS GOBIERNOS JUSTOS, LOS GOBIERNOS HONESTOS, LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS QUE LOS ZACATECANOS NECESITAMOS, QUE LOS ZACATECANOS MERECEMOS Y QUE LOS ZACATECANOS HOY ESTAMOS EXIGIENDO PARA BIEN CONDUCIR LOS DESTINOS DE ESTE PUEBLO, PARA BIEN CONDUCIR LOS ESFUERZOS DE ESTE PUEBLO, ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA FELICIDAD DE TODOS LOS ZACATECANOS, HOY AMIGAS Y AMIGOS, DESEAMOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE CONSTITUYA EN RECTOR DEL PROCESO ELECTORAL, SE CONSTITUYA EN VIGILANTE PERMANENTE, PARA QUE TODOS NOS AJUSTEMOS AL MARCO DE LA LEY, EN NOMBRE DE CONVERGENCIA, PROTESTO QUE ASÍ SERÁ, POR EL BIEN DE ZACATECAS, ESTE DÍA TAMBIÉN AMIGAS Y AMIGOS ES EL MOMENTO Y ES LA FECHA PARA CONVOCAR A LOS ZACATECANOS A PENSAR DESDE ESTE MOMENTO TODOS LOS DÍAS, A TODA HORA Y EN TODO LUGAR A ZACATECAS, DESDE ZACATECAS A

PENSAR A ZACATECAS A PARTIR DE NUESTROS ATRASOS, A PARTIR DE NUESTRAS POTENCIALIDADES Y A PARTIR DE LOS GOBIERNOS QUE TUVIMOS, QUE TENEMOS Y QUE DESEAMOS Y EXIGIMOS TENER, ES ESTE EL MOMENTO PARA INVITAR A TODOS LOS CIUDADANOS DE ZACATECAS A PENSARNOS COMO ZACATECANOS, A PENSAR A ZACATECAS DESDE NUESTRO BARRIO, COLONIA O COMUNIDAD RURAL, PARA CONSTRUIR JUNTOS LOS PROGRAMAS Y PLANES DE GOBIERNO QUE DESEAMOS TENER PARA LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS, A PENSARNOS COMO ZACATECANOS, COMO ZACATECANOS QUE HOY VAMOS A ESTRENAR UNA NUEVA LEY ELECTORAL QUE CONTEMPLA FIGURAS JURÍDICAS, QUE ANTES DESEÁBAMOS TENER Y NO TENÍAMOS, QUE POSIBILITA EL EJERCICIO PLENO DE LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y POLÍTICAS, QUE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE LA COALICIÓN DE PARTIDOS, DE LA ALIANZA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS, DE POSTULAR CANDIDATURAS COMUNES, QUE EXIGE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS FOMENTAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS GÉNEROS Y QUE RECONOCE EN NUESTRA POSICIÓN DE ESTADO EXPULSOR DE MANO DE OBRA A OTROS PAÍSES DEL MUNDO, RECONOCE UNA SITUACIÓN QUE ANTES NO RECONOCÍAN NUESTRA LEY ELECTORAL, NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, LA DOBLE NACIONALIDAD Y LA DOBLE RESIDENCIA, QUE AHORA PERMITE A LOS RESIDENTES EN OTRAS PARTES DEL EXTRANJERO, PARTICIPAR CON MAYORES LIBERTADES EN NUESTROS PROCESOS ELECTORALES, ES MOMENTO PARA REFLEXIONAR QUE LA ALIANZA QUE A TODOS LOS ZACATECANOS NOS CONVIENE, ES LA ALIANZA QUE NOS PIENSE UNIDOS POR ZACATECAS, UNIDOS POR ZACATECAS DESEAN VERNOS LAS FUTURAS GENERACIONES DE CIUDADANOS QUE DESEAN QUE LAS ACTUALES, EJERZAMOS LEAL Y PATRIÓTICAMENTE UN DERECHO QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY NOS OTORGA, EL DERECHO DE DECIDIR CON NUESTROS VOTOS EL FUTURO DE NUESTROS MUNICIPIOS, EL DERECHO DE DECIDIR CON NUESTROS VOTOS EL RUMBO QUE HEMOS DE DARLE A NUESTRA ENTIDAD, UNIDOS POR ZACATECAS ES POSIBLE CONSTRUIR LA FELICIDAD COLECTIVA DE TODOS LOS ZACATECANOS, FELICIDADES, ENHORABUENA, EN USTEDES CIUDADANOS CONSEJEROS Y EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, DEPOSITAMOS NUESTRA FE Y NUESTRA ESPERANZA EN UN MÉXICO Y UN ZACATECAS MÁS JUSTO, MÁS DEMOCRÁTICO, COMPROMETIDO CON LAS FUTURAS GENERACIONES DE ZACATECANOS, POR EL BIEN DE ZACATECAS QUE ASÍ SEA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR DIP. LIC. ELÍAS BARAJAS ROMO, SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS SEÑORAS Y SEÑORES A ESTA SESIÓN DE INICIO DEL NUEVO PROCESO ELECTORAL AL QUE CONVOCA LA LEY, A LOS CIUDADANOS ZACATECANOS PARA ESTE CUATRO DE JULIO, AGRADEZCO DE MANERA MUY ESPECIAL LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL LIC. PEDRO GOYTIA ROBLES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PROFR, CARLOS ALVARADO CAMPA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL DIP. JOEL ARCE PANTOJA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PROFR. OCTAVIO MONREAL MARTÍNEZ DE CONVERGENCIA, DE LA LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO DEL PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,

ASIMISMO AGRADEZCO CUMPLIDAMENTE LA PRESENCIA DEL SEÑOR ING. PEDRO DE LEÓN MOJARRO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DE LA SEÑORA CONTADORA PÚBLICA, PATRICIA SALINAS ALATORRE, SECRETARIA DE FINANZAS, DE LA DIPUTADA LIC. LORENA OROPEZA MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, IGUALMENTE DEL SEÑOR LIC. ALFREDO CID GARCÍA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DEL SEÑOR LIC. FRANCISCO JAVIER BERNAL ORTIZ, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE MUY ESPECIAL MANERA A MI COLEGA Y ESTIMADÍSIMO AMIGO PROFR, ARIEL AVILÉZ MARÍN, QUIEN ES CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEL MAESTRO GUSTAVO DE LA ROSA MURUATO, EXCONSEJERO ELECTORAL, DEL SEÑOR C.P. Y MUY VIEJO AMIGO Y ESTIMADO A LA VEZ ANTONIO DE LA TORRE DUEÑAS, DE CANACINTRA, DE LA LIC. AÍDA ALICIA LUGO DÁVILA, COORDINADORA GENERAL JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, SECRETARIO GENERAL DEL PRD, ASÍ COMO DEL DR. SAMUEL SOLÍS DE LARA, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE IGUAL FORMA DOY LA BIENVENIDA A LA SEÑORA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A LOS SEÑORES DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO, A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ASÍ COMO A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MANIFIESTO A TODOS USTEDES MIS MEJORES DESEOS CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO Y HAGO VOTOS PORQUE SUS ASPIRACIONES Y METAS PERSONALES, PERO SOBRE TODO SUS METAS CÍVICAS, SE CUMPLAN A CABALIDAD EN EL PRESENTE AÑO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA NUEVA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, HOY INICIAMOS EL PROCESO ELECTORAL 2004, MEDIANTE EL CUAL SERÁN RENOVADOS LOS PODERES PÚBLICOS: 57 AYUNTAMIENTOS, 30 DIPUTACIONES Y EL PODER EJECUTIVO. SI BIEN LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA E INTRANSFERIBLE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL ÉXITO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS REQUIERE LA COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POR SUPUESTO DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, ES POR ELLO QUE ME PERMITO DESTACAR LA COMUNICACIÓN ENVIADA RECIENTEMENTE POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A ESTE CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA CUAL EXPRESA SU VOLUNTAD POLÍTICA, PARA QUE LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES, SE MANTENGA DENTRO DE UN ESTRICTO APEGO A LEY, PARTICULARMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LAS LIMITACIONES QUE ESTA IMPONE EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE LA OBRA SOCIAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, EN ESTA INSTITUCIÓN, EN LA QUE EL PUEBLO DE ZACATECAS HA DEPOSITADO UNA ALTA RESPONSABILIDAD, NOS SENTIMOS HONRADOS A LA VEZ QUE ALTAMENTE COMPROMETIDOS, PORQUE SOMOS CONCIENTES DE QUE NUESTRO TRABAJO TIENE UNA ELEVADA REPERCUSIÓN EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

DEMOCRÁTICA EN ZACATECAS, ESTAMOS CONVENCIDOS ASIMISMO, DE QUE LA TAREA QUE TENEMOS FRENTE A NOSOTROS RESULTA SER A LA VEZ ARDUA Y COMPLEJA, ESPECIALMENTE SI TOMAMOS EN CUENTA LAS NUEVAS REGLAS QUE RIGEN HACE APENAS TRES MESES LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO, INNOVADORA Y COMPROMETIDA CON LA DEMOCRACIA, NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL, HABRÁ DE SER SOMETIDA A LA PRUEBA DE LOS HECHOS, EN LA QUE SERÁ LA PRIMERA ELECCIÓN COMPLETA EN EL ZACATECAS DEL NUEVO MILENIO, RECONOCIENDO LA ENORME IMPORTANCIA DE LAS NUEVAS HERRAMIENTAS LEGALES, DEBEMOS EVITAR QUE LA TAREA CUMPLIDA POR EL LEGISLADOR, RESULTE DISMINUIDA O NEUTRALIZADA SI SOBREVIENE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS ACTORES E INSTITUCIONES INVOLUCRADOS EN LA TAREA CÍVICA POR EXCELENCIA, HACER DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA MEXICANA UN PROCESO IRREVERSIBLE, PLURAL Y GARANTE DE LA ESTABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DE NUESTRA COMUNIDAD, SE TRATA DE TRABAJAR CONCIENTEMENTE, DE MANERA CONJUNTA Y COMPROMETIDA, A FAVOR DE QUE NUESTRA TRANSICIÓN AVANCE MÁS ALLÁ DE LA SIMPLE LIBERALIZACIÓN POLÍTICA Y CRISTALICE EN UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, QUE RECONOZCA SU VERDADERA FUERZA EN EL PODER DE LOS CIUDADANOS, LA DEMOCRACIA ES EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, ASÍ FUE CONCEBIDA EN UN PASADO LEJANO EN EL TIEMPO, PERO PRÓXIMO EN LAS ASPIRACIONES QUE LO ALENTARON, PORQUE ES PRECISO RECONOCERLO, NO TODOS LOS ANHELOS DE LA VIEJA DEMOCRACIA HAN ENVEJECIDO DESPUÉS DE MÁS DE DOS MIL AÑOS DE HISTORIA, PERO LA DEMOCRACIA ES TAMBIÉN PARTICIPACIÓN, DEBATE Y CONFLICTO, EL GRUESO Y AÑEJO TRONCO DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, APARECE SOPORTADO POR DOS COLUMNAS, EL DISCURSO Y LA ACCIÓN POLÍTICA, LOS CUALES A SU VEZ, DEBEN ESTAR FIRMEMENTE ASENTADOS EN EL TERRENO DE LA LEY, LA PLENITUD DEMOCRÁTICA EXIGE PUES, LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN, ASÍ COMO LA LIBERTAD DE ACTUACIÓN EN EL MARCO DEL RESPETO “AL DERECHO AJENO”, TAL COMO LO EXPRESARA LA FORMULACIÓN JUARISTA, TAN CÉLEBRE COMO PRECISA, DEL MISMO MODO, NUESTRO PROCESO DE TRANSICIÓN POLÍTICA, REQUIERE DEL COMPROMISO CON EL COMPROMISO FUNDAMENTAL DE QUE LA DEMOCRACIA NO SE AGOTA EN LOS PROCESOS COMICIALES, QUE LA LIBERTAD DEL CIUDADANO RECLAMA AL MISMO TIEMPO QUE SUS DERECHOS POLÍTICOS, LA VIGENCIA DE SUS DERECHOS SOCIALES Y HUMANOS, A FIN DE QUE LA PERSONA SE CONVIERTA EN CIUDADANO ACTIVO, EN PARTÍCIPE COMPROMETIDO CON LAS TAREAS PROPIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD CÍVICA, COMPUESTA POR CIUDADANOS INSATISFECHOS PERO NO ESCÉPTICOS, PREOCUPADOS POR LA CARGA QUE EL FUTURO REPRESENTA, PERO CONCIENTES DEL CAMINO RECORRIDO Y SOBRE TODO DEL CAMINO QUE FALTA POR RECORRER. LA DEMOCRACIA REQUIERE DE HOMBRES LIBRES Y LA LIBERTAD PLENA EXIGE EMANCIPAR AL HOMBRE DE LAS CADENAS QUE LO ATAN A SUS NECESIDADES, ES POR ELLO QUE EN LA DEMOCRACIA NO PUEDE HABER TERRENO LEGÍTIMO PARA LA INTOLERANCIA O LA DESCALIFICACIÓN, LA DEMOCRACIA ES EL RECONOCIMIENTO DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES, A SER LOS ACTORES DE SU PROPIA HISTORIA, POR TANTO, LA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA

CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, RESULTA DETERMINANTE, PREOCUPADOS POR LA EFICACIA DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA, PERO SOBRE TODO, RESPONDIENDO AL LEGÍTIMO INTERÉS DEL CIUDADANO, LOS PARTIDOS DEBEN PARTIR DE UNA SÓLIDA VALORACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y TRADUCIRLA EN MOTIVOS PRECISOS, QUE PROPICIEN EL INTERÉS CIUDADANO POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, LA DEMOCRACIA ES UN TEMA TAN FUNDAMENTAL PARA LA VIDA PÚBLICA Y LO SUBRAYO, QUE NO DEBIERA SER UN TEMA EXCLUSIVO DE ESPECIALISTAS DE NINGUNA NATURALEZA, SIGUE VIGENTE LA NECESIDAD DE PENSAR CRÍTICA Y CONSTRUCTIVAMENTE LA DEMOCRACIA, PARA EVITAR QUE LAS FUERZAS CENTRÍFUGAS QUE LA AMENAZAN, COMO LA DESPOLITIZACIÓN, LA ABSTENCIÓN O LA INDIFERENCIA, CONTINÚEN SOCAVANDO SUS CIMIENTOS, LA CONVICCIÓN DE UNA AUTÉNTICA PLURALIDAD PUEDE CONVERTIRSE EN UNO DE SUS SOPORTES MÁS IMPORTANTES, LO QUE CONLLEVA A UNA REVALORACIÓN DEL PAPEL DE LAS MINORÍAS, SOBRE TODO AHORA, QUE LAS MAYORÍAS ABSOLUTAS APARECEN CADA VEZ MÁS LEJANAS, ES NECESARIO ASIMISMO, FOMENTAR LA EDUCACIÓN CÍVICA, IMPULSAR AL CIUDADANO DE MANERA QUE SUPERANDO EL SENTIDO COMÚN, LO SUSTITUYA POR LA RACIONALIDAD POLÍTICA QUE CONDUZCA A UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y CONCIENTE, EN UNA DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS Y PARA LOS CIUDADANOS, EL CIUDADANO INDIFERENTE PUEDE CONVERTIRSE FÁCILMENTE EN UN DESERTOR DE LA DEMOCRACIA Y EN UN PARTIDARIO INCONSCIENTE DEL AUTORITARISMO, ES DECIR, ESE CIUDADANO INDIFERENTE PUEDE DEVENIR EN LA NEGACIÓN MISMA DE LA DEMOCRACIA, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDE EN SUMA, EVITAR QUE LOS INDIVIDUOS, SIGUIENDO TENDENCIAS DE MODA, ACTÚEN MÁS COMO CONSUMIDORES DE UN PRODUCTO DE MERCADOTEENIA, QUE ESTRICTAMENTE COMO CIUDADANOS, PARA ELLO DEBEN ASUMIR QUE EN TANTO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO CONVIENE REITERARLO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSTITUYEN VERDADERAS ESCUELAS DE DEMOCRACIA Y ESTÁN OBLIGADOS EN CONSECUENCIA, A SOSTENER UN DEBATE POLÍTICO NACIDO DEL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD, A UN DEBATE CRÍTICO PERO PROPOSITIVO Y RESPETUOSO DEL CIUDADANO Y DEL ALTERNANTE POLÍTICO, SOBRE TODO DEBEN MOSTRAR A LOS ACTORES SOCIALES, QUE LAS ELECCIONES SON UN INSTRUMENTO DE LA DEMOCRACIA QUE DEBE PERMITIR AL CIUDADANO INFLUIR, NO SER TESTIGO MUDO, DEL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, MÁS QUE HACER DE LAS ELECCIONES UNA SIMPLE OCASIÓN PROPICIA PARA LEVANTAR UNA SÚBITA ESPERANZA, EN UN BIENESTAR QUE FRECUENTEMENTE SE MUESTRA INALCANZABLE, CON ELLO SE FORTALECERÍA EL SISTEMA DE PARTIDOS, SUBRAYO TAMBIÉN, CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, PERO AL MISMO TIEMPO CON MADUREZ CÍVICA, ESTAREMOS RECONOCIENDO QUE LA SOCIEDAD, ES LA FUENTE DE LA CUAL SURGEN LOS IMPULSOS VITALES QUE ANIMAN Y TRANSFORMAN NUESTRA REALIDAD, ANTE ESTA PROMETEDORA Y COMPROMETEDORA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR COINCIDENCIAS Y DIRIMIR DIVERGENCIAS ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ESTARÁ SIEMPRE EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y



LA CONCERTACIÓN, SIEMPRE EN EL MARCO DE LA CIVILIDAD Y LA LEGALIDAD, DE CARA A LA SOCIEDAD, ESTE INSTITUTO RATIFICA SU INALTERABLE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA IMPARCIALIDAD, AL MISMO TIEMPO, EXPRESA SU CONFIANZA Y RESPETO INSTITUCIONAL AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ÓRGANO EN EL QUE DESCANSA LA RESPONSABILIDAD DE RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN TORNO AL DESARROLLO Y RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL, EL TRIBUNAL CUENTA CON RECONOCIDA CAPACIDAD PARA DICTAMINAR SOBRE LA LEGALIDAD DE LAS DECISIONES QUE TOMA LA AUTORIDAD ELECTORAL, LAS NUEVAS REGLAS ELECTORALES QUE LOS ZACATECANOS NOS HEMOS IMPUESTO, PERMITEN CONTRARRESTAR LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS GÉNEROS, AL PROPICIAR EL ACCESO A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR A MÁS MUJERES ZACATECANAS, LAS CUALES TRADICIONALMENTE HAN SIDO Y DIGO TAMBIÉN SUBRAYADAMENTE, INJUSTAMENTE RELEGADAS, OTRO GRAN RECLAMO DEMOCRÁTICO LO ES SIN DUDA, LA AMPLIACIÓN DE LA ESFERA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS, PARTICULARMENTE PARA NUESTROS COTERRÁNEOS QUE POR DIVERSAS RAZONES HAN EMIGRADO, EN ESTE SENTIDO, LA LEGISLACIÓN APROBADA LES PERMITE SER ELEGIBLES A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON ELLO, NO SOLAMENTE SE EVITA EL SENTIMIENTO DE MARGINACIÓN QUE HASTA AHORA HAN PADECIDO NUESTROS MIGRANTES, SINO QUE MEJOR AUN, SE CONTRARRESTA UN PROCESO DE DESNACIONALIZACIÓN Y PÉRDIDA DE IDENTIDAD CULTURAL Y POLÍTICA, DE AQUELLOS QUE YA HAN SIDO PRIVADOS DEL DERECHO DE ALCANZAR UNA VIDA DIGNA EN EL SUELO QUE LOS VIO NACER A ELLOS, A SUS PADRES Y A VECES A SUS PROPIOS HIJOS, DE IGUAL FORMA EL LEGISLADOR BRINDA LA OPORTUNIDAD DENTRO DEL NUEVO ORDENAMIENTO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA REALIZAR COALICIONES Y POSTULAR CANDIDATURAS COMUNES, FIGURAS QUE POR UNA U OTRA RAZÓN SE HABÍAN VENIDO POSTERGANDO EN SU INCLUSIÓN EN NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA, ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE ESTAS FIGURAS ELECTORALES, JUGARON UN IMPORTANTE PAPEL EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN POLÍTICA CONTINUA, EN BRASIL Y EN ESPAÑA, PORQUE PERMITIERON ELEVAR EL NIVEL DE COMPETENCIA POLÍTICA, LA CAPACIDAD COALICIONAL DEBE ENTENDERSE COMO UNA EXPRESIÓN DEL PLURALISMO ENTRE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE APARECEN ASÍ, ANTE LOS ELECTORES, COMO ENTIDADES CAPACES DE RECONOCER EL APOORTE DEMOCRÁTICO DE CORRIENTES DE PENSAMIENTO DISTINTAS, ABIERTAS AL COMPROMISO CON ESE BIEN PÚBLICO FUNDAMENTAL AL QUE LLAMAMOS DEMOCRACIA, ES POR ELLO QUE COINCIDIMOS CON LAS CONCLUSIONES EXPRESADAS EN DIVERSOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, QUE DEMUESTRAN QUE LA CONFIANZA DE LOS MEXICANOS EN EL SISTEMA POLÍTICO, DEBE SER CONCIENTE Y PERSISTENTEMENTE FORTALECIDA, POR ESO RESULTA DE CAPITAL IMPORTANCIA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL USO QUE PARTIDOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES ELECTORALES, HACEMOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL CUAL DEBERÁ SER ESCRUPULOSAMENTE FISCALIZADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN CUANTO AL

ACCIONAR DEL ÓRGANO ELECTORAL, DEBEMOS RECONOCER EL VALIOSO APORTE QUE REPRESENTA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO EN EL ESCRUTINIO DE SUS TAREAS, MENCIÓN ESPECIAL MERECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS, A ELLOS CORRESPONDE LA DOBLE TAREA DE INFORMAR CON OBJETIVIDAD, OPORTUNIDAD Y PROFESIONALISMO SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, PERO AL MISMO TIEMPO, LOS MEDIOS GARANTIZAN QUE LA PROPUESTA POLÍTICA DE PARTIDOS Y CANDIDATOS, SE CONVIERTA EN MENSAJE COMPRENSIBLE Y ESTRUCTURADO, CAPAZ DE FORTALECER LA COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS POLÍTICAS DISTINTAS, EN EL MUNDO DE HOY, QUIZÁ JUSTAMENTE LLAMADO DE LA INFORMACIÓN, RESULTA IMPENSABLE LA ELEVACIÓN DE LA CULTURA CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SIN EL COMPROMISO SOCIAL DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS, LOS ZACATECANOS REQUERIMOS DE ELECCIONES IMPARCIALES, TRANSPARENTES Y EQUITATIVAS, EL ELECTORADO ZACATECANO SE HA EXPRESADO COMO UNA SOCIEDAD PLURAL, QUE CUENTA CON PARTIDOS FUERTES, ARRAIGADOS Y REPRESENTATIVOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE HA VENIDO PREPARANDO PARA LOS PRÓXIMOS COMICIOS, DESDE LA CONCLUSIÓN MISMA DEL PROCESO ELECTORAL REALIZADO EN EL AÑO DE 2001, EN LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN DE TAREAS Y SU CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN, HAN PARTICIPADO DESDE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA, HASTA EL MÁS MODESTO DE NUESTROS TRABAJADORES, A QUIENES EXPRESO MI RECONOCIMIENTO PÚBLICAMENTE. SIN EXALTACIÓN ALGUNA, PODEMOS AFIRMAR QUE EL INSTITUTO ESTÁ LISTO PARA CUMPLIR SU CITA CON LA DEMOCRACIA, CUMPLIREMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD, COMO UNA INSTITUCIÓN APEGADA AL MANDATO DE LA LEY, CON IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA, EL INSTITUTO NO ESCATIMARÁ ESFUERZO ALGUNO PARA MANTENER Y ACRECENTAR LA CONFIANZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR SUPUESTO DE LA CIUDADANÍA, PARA ALCANZAR ESTE PROPÓSITO, DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS DECISIONES TOMADAS, CONSTITUYAN UNA EXPRESIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE LO RIGEN POR MANDATO DE LEY, LA EXPERIENCIA, LA MADUREZ Y EL ELEVADO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA, HABRÁN DE SER PILARES FUNDAMENTALES EN ESTA CRUCIAL JORNADA CÍVICA QUE HOY EMPRENDEMOS LOS ZACATECANOS, GRACIAS A SU DESEMPEÑO, SE ENTREGÓ UN PROCESO LIMPIO A LOS ZACATECANOS EN LAS PASADAS ELECCIONES Y SE MANTIENE FIRME EL PROPÓSITO DE RATIFICAR SU ACTUACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO, FORMALMENTE, HOY INICIA UN NUEVO PROCESO ELECTORAL, PERO YA DIJIMOS, PARA EL INSTITUTO HACE BASTANTE TIEMPO QUE LAS TAREAS DIERON COMIENZO A PESAR DE LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES QUE HA ENFRENTADO Y QUE DE MANERA PARTICULAR SE RECRUDECIERON EN EL PRESENTE AÑO, EN EL QUE LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO FEDERAL, ENFRENTÓ PROBLEMAS QUIZÁ INÉDITOS EN LA HISTORIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SE HAN REALIZADO DIVERSAS E IMPORTANTES ACTIVIDADES ENCAMINADAS A CONSOLIDAR LAS BASES PARA UN FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE SUS ÓRGANOS, SE HAN EXPEDIDO

REGLAMENTOS ORDENADOS POR LA LEY DE LA MATERIA Y SE HAN DIFUNDIDO LAS CONVOCATORIAS PARA INTEGRAR CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, LO MISMO QUE PARA CONTRATAR A CAPACITADORES Y ASISTENTES ELECTORALES, ESTÁ POR CONCLUIR LA ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE DEBERÁN DE LLEVARSE A CABO, PARA TAL EFECTO, HEMOS CONTADO CON EL INVALUABLE APOYO DE DEPENDENCIAS CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, ASIMISMO, SE HAN LOGRADO IMPORTANTES AVANCES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE NOS PERMITIRÁN CONTAR CON INSTRUMENTOS DE MAYOR CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO EN SU CONJUNTO, CONSIDERANDO LOS CARGOS INVOLUCRADOS EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, HABRÁN DE SER ELECTOS 57 PRESIDENTES MUNICIPALES Y 57 SÍNDICOS, 715 REGIDORES POR AMBOS PRINCIPIOS, 30 DIPUTADOS Y UN GOBERNADOR, EN TOTAL, LA SUMA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS A ELEGIR Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 1719 FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EL TOTAL DE DOCUMENTOS DE LOS CANDIDATOS QUE SERÁ NECESARIO REVISAR, PUEDE LLEGAR A LA CIFRA DE 61,884, SE ESTIMA QUE EL CORTE AL MES DE ABRIL DEL PADRÓN ELECTORAL, PUEDE SUPERAR LIGERAMENTE EL MILLÓN DE CIUDADANOS, DE LOS CUALES APROXIMADAMENTE 994,000 APARECERÍAN EN LA LISTA NOMINAL, PARA ATENDER ESTE UNIVERSO DE ELECTORES, SE INSTALARÁN APROXIMADAMENTE 2,294 CASILLAS, DE LAS CUALES 1882 TENDRÁN EL CARÁCTER DE BÁSICAS Y 394 EL DE CONTIGUAS, EL NÚMERO DE CIUDADANOS A INSACULAR SERÁ SUPERIOR A LOS 100,000 DE LOS CUALES APROXIMADAMENTE 18,400 HABRÁN DE FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, ASIMISMO SERÁ NECESARIO IMPRIMIR CERCA DE TRES MILLONES DE BOLETAS ELECTORALES, EL NÚMERO DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PODRÁN ACREDITARSE ANTE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO PUEDE LLEGAR A LA CIFRA DE 912 MIENTRAS QUE, ANTE LAS MESAS DE CASILLA Y GENERALES, SE PODRÍA LLEGAR A LOS 41,400 REPRESENTANTES DE PARTIDO, EN TOTAL ATENDIENDO LO QUE OCURRA EN LAS 2300 CASILLAS QUE SERÁN INSTALADAS EN TODO EL ESTADO, ESTARÁN APROXIMADAMENTE 59,000 ZACATECANOS, CON ELLO SE MUESTRA DE MANERA PALPABLE, QUE LAS ELECCIONES NO SOLAMENTE ESTARÁN SUFICIENTEMENTE VIGILADAS, SINO QUE QUIERO SUBRAYARLO, SU DESARROLLO ESTARÁ EN MANOS DE LOS CIUDADANOS, FORTALECER LA CONSISTENCIA DEL SISTEMA DE PARTIDOS Y PROPICIAR LA CREDIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LA DEMOCRACIA, CONSTITUYE UNA MANERA DE AFIRMAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, COMO ÚNICO CAMINO LEGÍTIMO PARA ENCAUZAR LAS INQUIETUDES DE UNA SOCIEDAD SUJETA A LAS PRESIONES DERIVADAS DEL CAMBIO SOCIAL, HOY NOS CORRESPONDE DAR UN PASO IMPORTANTE EN ESTA DIRECCIÓN, A FIN DE ASEGURAR A LA CIUDADANÍA ZACATECANA, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, LA NATURALEZA MISMA DE LA CONTIENDA ELECTORAL, EXIGE VISIONES DISTINTAS QUE SERÁN PUESTAS EN JUEGO EN LA BÚSQUEDA DEL RESPALDO CIUDADANO, LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS, DEBE PRESENTARSE EN EL MARCO DE UN DEBATE QUE ANTEPONGA EL INTERÉS CÍVICO SOBRE LOS

INTERESES PARTICULARES, SI LA POLÍTICA ASPIRA A CONSEGUIR EL BIENESTAR COMÚN, EL EMPLEO DE DESCALIFICACIONES, DE EXPRESIONES PEYORATIVAS Y SOBRE TODO DE LA VIOLENCIA VERBAL, NO HACEN SINO DEGRADARLA Y ALEJAR A LOS ELECTORES DE LAS URNAS, POR TAL MOTIVO, EXHORTO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A CONVERTIRSE EN PROMOTORES DE UN PROCESO ELECTORAL, QUE AFIRME LA CALIDAD DE NUESTRA VIDA CÍVICA, LOS ZACATECANOS TIENEN DERECHO A UN PROCESO ELECTORAL, QUE CUMPLA NO SOLAMENTE CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, CERTEZA Y EQUIDAD, SINO QUE CONTRIBUYA, EN EL MARCO DEL RESPETO A LAS IDEAS, A LAS PERSONAS Y LAS INSTITUCIONES, AL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA. LAS CONDICIONES LEGALES, SOCIALES Y POLÍTICAS, ESTÁN DADAS, PARA QUE MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO Y COORDINADO, DESARROLLEMOS UN PROCESO ELECTORAL EN EL MARCO DE LA CIVILIDAD, DE LA LEGALIDAD Y DE LA TRANSPARENCIA, EN DONDE POR SÍ SOLA, SE INSTALE LA CERTEZA DE QUE EL VERDADERO GANADOR, SEA EL PUEBLO DE ZACATECAS, EN ESTA TAREA SEÑORAS Y SEÑORES TODOS ABSOLUTAMENTE TODOS, TENEMOS LA PALABRA, CON ESTE MOTIVO PIDO A LOS ASISTENTES QUE NOS PONGAMOS DE PIE PARA HACER DE MANERA FORMAL LA SIGUIENTE DECLARATORIA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ESTE DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE DECLARAN FORMALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO, QUE HABRÁ DE TENER LUGAR EL CUATRO DE JULIO EN ESTE ESTADO DE ZACATECAS, AGRADEZCO A TODOS LA AMABILIDAD DE SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, Y SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO Y PROCEDE CLAUSURAR LA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARAMOS FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL, EN LA CUAL SE HA DADO INICIO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CUATRO, AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA Y ESPERANDO QUE EL RESULTADO DEL MISMO, SE TRADUZCAN EN UN AUTÉNTICO DESARROLLO DE LA CONSOLIDACIÓN, DE LA DEMOCRACIA EN ZACATECAS, MUCHAS GRACIAS POR EL PLACER DE SU PACIENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

**DOY FE**

**LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS**